

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 29.09.2026 EXT URG	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 12:58:54 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:44 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:53 ESTADO FIRMADO 30/09/2026 11:53



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/ER/md

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a **veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis**, bajo la presidencia del Alcalde en Funciones, D. Víctor Miranda Lozano, se reúnen los señores que a continuación se detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local, para celebrar **sesión extraordinaria urgente**, en primera convocatoria.

Sres. Concejales

D. José Luis Navarro Coronado
D. Rubén Martínez Martín
Dña. María Eugenia Gil Blazquez
D. Marcos López Álvarez
Dña. Mª Esperanza Fernández de Mesa
D. José Alberto Cantalejo Manzanares
Dña. Ana Verónica González Pindado

No se encuentran presentes el alcalde D. Alejandro Navarro Prieto y D. Valeriano Díaz Baz estando debidamente excusados.

Se encuentra presente el Interventor accidental, D. Carlos Mouliaa Ariza.

Da fe del acto Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Abierto el acto por la Presidencia, a las trece horas, de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos.

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

Se aprueban por unanimidad la urgencia de la convocatoria.

2º.- Moción del Concejale Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local dejar sin efecto el acuerdo de Junta de Gobierno de día 28/09/2026 donde se aprobó del inicio del expediente de contratación PA 7/2027 CONTRATACION DE DIVERSAS POLIZAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejale Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA JGL 29.09.2026 EXT URG		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 12:58:54 Página 2 de 12	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:44 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:53	FIRMADO 30/09/2026 11:53



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

En fecha 28 de septiembre de 2026 se aprobó mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente de contratación PA 7/2026 "SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ", Expediente de contratación PA 7/2027, detectado error en la fecha de finalización de las pólizas del Lote 8, se propone a la Junta de Gobierno Local adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Dejar sin efecto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de septiembre por el que se aprueba el inicio del expediente de contratación PA 7/2026 "SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ", motivado en que se va a proceder a la rectificación de las fechas finales de las pólizas del Lote 8.

Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Patrimonio.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, documento firmado electrónicamente con Código de Verificación Segura (CVS) por Valeriano Díaz Baz ver fecha y firma al margen

3º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local el inicio del expediente de contratación PA 103/2026 SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

Por el Jefe del Área Festejos y Turismo del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, se ha remitido al Servicio de Contratación, el informe de necesidad, la memoria justificativa y el Pliego de Prescripciones Técnicas, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación del "SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ", Expediente de contratación PA 103/2026. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar la tramitación urgente del expediente de contratación PA 103/2026 SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ debido a que en septiembre se ha detectado la necesidad de ampliar en un lote más el contrato por no tener confirmado hasta este mes de septiembre la realización de todos los servicios incluidos en este contrato (como la Casa de la Navidad del Lote 2 y las fechas de apertura y cierre de la Navidad), este imprevisto ha impedido concluir cuales iban a ser los detalles técnicos para la realización correcta del contrato. No se trata solo de la actuación teatral (Lote 2), sino también del personal de animación (Lote 1) y de los informadores que atienden al público (Lote 3). Sin este personal, no se puede garantizar una buena atención, la organización de accesos ni el correcto desarrollo del evento

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA JGL 29.09.2026 EXT URG		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 12:58:54 Página 3 de 12	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:44 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:53	FIRMADO 30/09/2026 11:53



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente, la memoria justificativa, el informe de necesidad, el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 103/2026 “SERVICIO DE PERSONAL DE ANIMACIÓN EN TORREJÓN DE ARDOZ”

TERCERO.- El presupuesto base de licitación se establece en los siguientes precios unitarios por hora:

LOTE 1: Personal de animación (baile)

Servicio	Precio hora	IVA	Precio total
Servicio de animación	17,44 €	3,66 €	21,10 €
Servicio de apoyo y logística	16,57 €	3,48 €	20,05 €
Servicio de coordinación y responsable de evento	17,48 €	3,67 €	21,15 €

LOTE 2: Personal de actuación (teatral)”.

Servicio	Precio hora	IVA	Precio total
Servicio de actuación profesional	19,34 €	4,06 €	23,40 €
Servicio de apoyo y logística	16,57 €	3,48 €	20,05 €

LOTE 3: “Personal de información para la Campaña Mágicas Navidades”:

Servicio	Precio hora	IVA	Precio total
Servicio de infomación	16,50 €	3,46 €	19,96 €
Servicio de apoyo y logística	16,57 €	3,48 €	20,05 €

- Para el Lote 1: un importe máximo de SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (67.297,60 €) IVA incluido, desglosado en 55.617,85 euros más 11.679,75 euros correspondientes al IVA

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 29.09.2026 EXT URG	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 12:58:54 Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:44 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:53 ESTADO FIRMADO 30/09/2026 11:53



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

- Para el Lote 2: un importe máximo de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (51.478,00 €) IVA incluido, desglosado en 42.543,80 euros más 8.934,20 euros correspondientes al IVA..
- Para el Lote 3: un importe máximo de CIENTO TRES MIL CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS (103.040,47 €) IVA incluido, que se desglosa en un precio cierto de (85.157,41 euros más 17.883,06 euros correspondientes al IVA.

CUARTO.- El plazo de ejecución de este contrato se comprenderá desde el acta de inicio del servicio que se prevé para el 13 de noviembre de 2026 hasta el 15 de enero de 2027. Las fechas de celebración de cada uno de los eventos se encuentran descritas en las cláusulas del pliego, pudiendo ser modificados por el Ayuntamiento con el suficiente tiempo de adelanto para la correcta organización del adjudicatario. En los siguientes ejercicios el Ayuntamiento proporcionará al adjudicatario un calendario concreto de las fechas de los eventos.

QUINTO.- Aprobar el gasto que ha sido fiscalizado mediante informe por la Intervención General, además consta en el expediente informe jurídico de la Secretaria General Accidental

SEXTO.- Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 119.2 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con un plazo de presentación de ofertas de plazo de OCHO DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE (www.ayto-torreon.es), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>

SEPTIMO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Festejos.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, documento firmado electrónicamente con Código de Verificación Segura (CVS) por Valeriano Díaz Baz ver fecha y firma al margen

4º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local el inicio del expediente de contratación PA 7/2027 CONTRATACION DE DIVERSAS POLIZAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA JGL 29.09.2026 EXT URG		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 12:58:54 Página 5 de 12	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:44 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:53	FIRMADO 30/09/2026 11:53



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

Por el Jefe de Auditoría y Patrimonio del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, se ha remitido al Servicio de Contratación, el informe de necesidad, memoria justificativa y el Pliego de Prescripciones Técnicas, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación de la prestación del "SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.", Expediente de contratación PA 7/2027. Los lotes objeto del contrato son los siguientes:

- Lote 1: Seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Lote 2: Seguro de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Lote 3: Seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Lote 4: Seguro de defensa jurídica y reclamación de daños y defensa jurídica para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Lote 5: Seguro de vida y accidentes del personal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Lote 6: Seguro de accidentes para usuarios de actividades municipales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Lote 7: Seguro para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Lote 8: Seguro para perros destinados al servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar el inicio de expediente, el informe de necesidad, la memoria justificativa, el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 7/2027 "SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.", que se divide en los siguientes lotes:

Lote 1	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Lote 2	Seguro de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Lote 3	Seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Lote 4	Seguro de defensa jurídica y reclamación de daños y defensa jurídica para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Lote 5	Seguro de vida y accidentes del personal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Lote 6	Seguro de accidentes para usuarios de actividades municipales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Lote 7	Seguro para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Lote 8	Seguro para perros destinados al servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

SEGUNDO.- El presupuesto base de licitación se establece en lotes como sigue:

LOTE	DESCRIPCION LOTE	Presupuesto base de licitación
Lote 1	Seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	111.377,72 €
Lote 2	Seguro de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	12.437,66 €
Lote 3	Seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	135.196,44 €
Lote 4	Seguro de defensa jurídica y reclamación de daños y defensa jurídica para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	24.367,81 €
Lote 5	Seguro de vida y accidentes del personal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	139.734,37 €
Lote 6	Seguro de accidentes para usuarios de actividades municipales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	27.134,10 €



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Lote 7	Seguro para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	37.816,14 €
Lote 8	Seguro para perros destinados al servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	3.270,05 €

TOTALES 491.334,29 €

El presupuesto base de licitación de todos los lotes asciende a CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS (491.334,29 €) IVA exento, entendiéndose este como la prima a pagar por parte del Ayuntamiento.

TERCERO.- El plazo de ejecución de cada lote será el que se muestra a continuación:

	Inicio	Fin
<u>Lote 1:</u> Seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	01/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 2:</u> Seguro de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	22/03/2027	31/12/2027
<u>Lote 3:</u> Seguro de daños materiales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	01/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 4:</u> Seguro de defensa jurídica y reclamación de daños y defensa jurídica para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	31/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 5:</u> Seguro de vida y accidentes del personal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	01/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 6:</u> Seguro de accidentes para usuarios de actividades municipales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	01/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 7:</u> Seguro para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	01/01/2027	31/12/2027

Para el lote 8 cada póliza de cada perro tendrá la siguiente vigencia:



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

	Nombre	Inicio	Fin
<u>Lote 8:</u> Seguro de asistencia veterinaria para la Unidad Canina de la Policía Local del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	Ares	17/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 8:</u> Seguro de asistencia veterinaria para la Unidad Canina de la Policía Local del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	Cholo	01/03/2027	31/12/2027
<u>Lote 8:</u> Seguro de asistencia veterinaria para la Unidad Canina de la Policía Local del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	Coca	15/03/2027	31/12/2027
<u>Lote 8:</u> Seguro de asistencia veterinaria para la Unidad Canina de la Policía Local del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	Coco	03/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 8:</u> Seguro de asistencia veterinaria para la Unidad Canina de la Policía Local del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	Dea-Haru	01/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 8:</u> Seguro de asistencia veterinaria para la Unidad Canina de la Policía Local del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	Geo	01/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 8:</u> Seguro de asistencia veterinaria para la Unidad Canina de la Policía Local del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	Hulk	03/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 8:</u> Seguro de asistencia veterinaria para la Unidad Canina de la Policía Local del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	Meyer	17/01/2027	31/12/2027
<u>Lote 8:</u> Seguro de asistencia veterinaria para la Unidad Canina de la Policía	Yuma	01/01/2027	31/12/2027

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 29.09.2026 EXT URG	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 12:58:54 Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:44 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:53
	ESTADO FIRMADO 30/09/2026 11:53



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

	Nombre	Inicio	Fin
Local del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz			

La póliza podrá prorrogarse hasta el 31 de diciembre de 2028, siempre que su preaviso se produzca con al menos dos meses de antelación, y será expresa.

CUARTO.- Aprobar el gasto que ha sido fiscalizado mediante informe por la Intervención General, además consta en el expediente informe jurídico de la Secretaria General Accidental

QUINTO.- Se trata de un expediente de tramitación anticipada, por lo que deberá existir crédito suficiente y adecuado suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en el ejercicio correspondiente

SEXTO.- Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con un plazo de presentación de ofertas de plazo de TREINTA DÍAS NATURALES contados a partir del envío del anuncio de licitación al DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA. El anuncio de licitación también se publicará en el PERFIL DEL CONTRATANTE, www.ayto-torrejon.es-perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

SEPTIMO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Patrimonio.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, documento firmado electrónicamente con Código de Verificación Segura (CVS) por Valeriano Díaz Baz ver fecha y firma al margen

5º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local el inicio del expediente de contratación PA 5/2027 GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VACACIONES PARA PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ PARA LA CAMPAÑA 2027/2028.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA JGL 29.09.2026 EXT URG		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 12:58:54 Página 10 de 12	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:44 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:53	FIRMADO 30/09/2026 11:53

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaria Accidental (Elisa Rodégo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:44:15 del día 30 de Septiembre de 2026. Elisa Rodégo Gómez y por Alcalde en funciones (Victor Miranda Lorenzo) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:53:36 del día 30 de Septiembre de 2026. Victor Miranda Lorenzo. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Por la Jefa de Inmigración y Mayores, se ha remitido al Servicio de Contratación, el informe de necesidad, la memoria económica y el Pliego de Prescripciones Técnicas, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación del “SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y GESTION DEL PROGRAMA DE VACACIONES PARA PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ PARA LA CAMPAÑA 2027/2028”, Expediente de contratación PA 5/2027, Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar el inicio de expediente, el informe de necesidad, la memoria económica, el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el pliego de condiciones económico administrativas, que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 5/2027 “SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y GESTION DEL PROGRAMA DE VACACIONES PARA PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ PARA LA CAMPAÑA 2027/2028”, que se divide en lo siguientes lotes:

LOTE 1: COSTAS, ISLAS Y ESPECIAL INVIERNO: Este lote reúne destinos de carácter vacacional de corta y media distancia dentro del territorio nacional, que comparten:

- Similitud en la tipología del servicio: estancias en régimen turístico vacacional.
- Estructura homogénea de transporte y alojamiento.
- Necesidad de contratación de servicios similares (alojamiento en zonas costeras, manutención, excursiones básicas y desplazamientos internos).

Costas: Mojacar/Costa Dorada

Islas: Ibiza/ Las Palmas de Gran Canaria

Especial Invierno: Benidorm

LOTE 2: CIRCUITOS CULTURALES:En este lote se agrupan destinos nacionales de carácter principalmente **cultural y patrimonial**, cuya operativa difiere sustancialmente de los destinos de vacaciones costeras.

Su diferenciación se justifica porque:

- Requieren una programación y logística orientada a itinerarios, visitas guiadas y actividades culturales.
- Implican una movilidad interna superior al de los destinos del Lote 1.
- Su ejecución requiere especialización en circuitos temáticos y culturales.

Circuitos Culturales: Fiordos Leoneses / La Rioja / El Encanto del País Vasco/ Sierra de Cazorla

LOTE 3: DESTINOS EUROPEOS:Este lote reúne los destinos internacionales incluidos en el programa, que presentan características específicas:

- Requieren vuelos internacionales y conexiones no presentes en los otros lotes.
- Implican mayor complejidad logística (seguros, tasas, documentación, proveedores internacionales).
- Los servicios asociados (asistencia y guiado de grupos, excursiones, movilidad interna) se realizan bajo normativa y estándares turísticos internacionales.

Destinos Europeos: Oporto / Viena

SEGUNDO.- El presupuesto base de licitación se establece en precios unitarios como sigue:

LOTE 1: COSTAS, ISLAS Y ESPECIAL INVIERNO



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DESTINOS	PRECIO UNITARIO	10 % IVA	PRECIO UNITARIO
COSTAS			
MOJACAR	450,00 €	45,00 €	495,00 €
COSTA DORADA	450,00 €	45,00 €	495,00 €
ISLAS			
Ibiza	681,82 €	68,18 €	750,00 €
Las Palmas de Gran Canaria	722,73 €	72,27 €	795,00 €
ESPECIAL INVIERNO			
BENIDORM	345,45 €	34,55 €	

LOTE 2: CIRCUITOS CULTURALES

DESTINOS	PRECIO UNITARIO	10 % IVA	PRECIO UNITARIO
FIORDOS LEONESES	445,45 €	44,55 €	490,00 €
LA RIOJA	445,45 €	44,55 €	490,00 €
EL ENCANTO DEL PAÍS VASCO	445,45 €	44,55 €	490,00 €
SIERRA DE CAZORLA	445,45 €	44,55 €	490,00 €

LOTE 3: DESTINOS EUROPEOS

DESTINOS	PRECIO UNITARIO	10 % IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA
OPORTO	795,45 €	79,55 €	875,00 €
VIENA	904,55 €	90,45 €	995,00 €

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 29.09.2026 EXT URG	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 30 de Septiembre de 2026 a las 12:58:54 Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:44 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/09/2026 11:53 ESTADO FIRMADO 30/09/2026 11:53



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

TERCERO.- La duración del contrato comprenderá desde el 15 de enero de 2027 o desde su formalización hasta el 1 de marzo de 2028.

CUARTO.- El expediente ha sido fiscalizado mediante informe por la Intervención General, además consta en el expediente informe jurídico de la Secretaria General Accidental.

QUINTO.- Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 156 de la LCSP, las proposiciones se presentarán durante el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, contados a partir del envío del anuncio de licitación al DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA (DOUE) se publicará también en el PERFIL DEL CONTRATANTE (www.ayto-torreon.es), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

SEXTO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Mayores.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, documento firmado electrónicamente con Código de Verificación Segura (CVS) por Valeriano Díaz Baz ver fecha y firma al margen

No habiendo más asuntos para tratar, por el Alcalde en Funciones se levantó la sesión a las diez trece horas y diez minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.